

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Lunes 14 de Agosto de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.526

Tomás R. Alonso  
MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.—1.º

LA GRAN FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego, y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

## Traspaso

de la acreditada vaquería suiza propiedad de D. Joaquín Martínez.

Para tratar con el mismo, calle de Ramírez, número 4.

## Situación insostenible

Llevamos ya siete días sin que la ciudad tenga representación municipal, es decir, sin alcalde ni concejales, a consecuencia de la dimisión que presentaron de sus cargos como protesta á la real orden dictada por el ministro de Fomento, derogando la ley que nos concedía el traslado á esta ciudad del entronque ó bifurcación de las líneas del Norte y Noroeste que se verifica en Venta de Baños.

Desde el martes, pues, hallábase paralizados todos los asuntos encomendados á la resolución del Ayuntamiento y esto entraña no poca gravedad, que puede degenerar en una completa anarquía de continuar tal estado de cosas, y de la que no podrá culparse al alcalde ni concejales dimisionarios porque estos tienen la completa confianza de sus administrados.

Es un caso insólito el que viene desarrollándose en Palencia, que puede asegurarse no tiene ejemplo, pues nosotros que sabemos, no se ha registrado mayor indiferencia por parte de un Gobierno que por las trazas no se ha enterado de lo que ocurre, porque si así no fuera habría prestado alguna atención á la protesta formulada por los palentinos y hubiera procurado una solución á fin de que los dimisionarios despaieran en actitud, porque no puede continuar tal situación por más tiempo.

¿Qué es lo que ocurre? Hasta ayer para todos era desconocido, pero ya empieza á ser del dominio público y en éste ha cesado la natural extrañeza. Se asegura, por personas bien informa-

das, que el Gobernador civil no ha dado cuenta al Gobierno de las dimisiones del alcalde y concejales, confiando que él solo se bastaba para reducirlos, obligándoles á ocupar sus puestos, sin duda creyendo que esto era fácil conseguirlo y poder decir el Gobierno: la manifestación fué un desahogo; lo de las dimisiones una comedia y aquí como puede verse pasó todo como nube de verano.

Pero esto no ha sido así y el conflicto sigue en pie, porque los concejales no volverán al Ayuntamiento hasta que á la ciudad no se la dé una cumplida reparación ante el despojo que se la ha hecho con la tan repetida real orden del Sr. Gasset.

El conflicto surge ahora, ¿qué disculpa va á encontrar el Sr. García del Valle á su demora en dar cuenta al gobierno de lo que Palencia entera pide? Esta es la incógnita grave, pues seguramente que el Sr. Canalejas al enterarse de que van transcurridos siete días desde que se planteó el conflicto, se mostrará extrañado de la estóica calma de los palentinos que esperan confiados una contestación del presidente del Consejo, que este no puede dar por desconocer en absoluto lo que aquí ocurre.

No debemos, pues, culpar de la inatención del Gobierno hacia la ciudad, porque carece de noticias que le pusieran en antecedentes de la situación en que nos encontramos, y esto hay que pensarlo razonadamente, porque de no ser así bien puede asegurarse que hasta se hubiera ocupado de la cuestión en los últimos consejos de ministros celebrados, como así lo ha hecho de asuntos de menor importancia, y mucho nos ha llamado la atención que aparte del telegrama oficioso del señor Gasset, ni una sola palabra haya dicho el jefe del Gobierno, y esto sucede porque ni siquiera ha salido del despacho del Sr. Gobernador el mensaje de protesta que se le entregó el día de la manifestación.

¿Cómo, pues, han de volver el alcalde y concejales dimisionarios á representar á la ciudad, cuando la autoridad gubernativa, quizá con buen fin, pero desacertadamente, no ha cursado á los poderes públicos la petición de Palencia? No pueden ya volver los concejales por su propia dignidad y además porque el vecindario tendría que exigirles una reparación después de haber depositado en ellos su confianza prestando su asentimiento al acto que habían realizado, concurriendo en masa al llamamiento que el alcalde hiciera en la tarde del miércoles.

El gobernador por su parte, según nuestros informes, confiaba en que los concejales depondrían su actitud para trasladarse á Madrid y dar cuenta al Sr. Canalejas de las pretensiones de Palencia, y no lo ha hecho ya, esperando de un momento á otro que los concejales volvieran al Ayuntamiento, pues de otro modo el Sr. García del Valle no podía abandonar su puesto manteniendo aquellos sus dimisiones.

El estado actual no puede prolongarse y si en un plazo de pocas horas el gobernador no da en nombre del Gobierno, no una reparación, sino una mera satisfacción, tendremos que acudir á realizar otro acto de mas resonancia, pues no puede ni debe Palencia tolerar por más tiempo que continúe paralizada la vida municipal, porque esto ocasiona incalculables perjuicios, y de los que, volvemos á repetir, no puede hacerse responsables ni al alcalde ni á los concejales que, inspirándose en la defensa de la ciudad, han cedido.

## CARTA DE MADRID

Agosto 13

Sr. Director:

Se ha suscitado en la prensa un debate de interés acerca de procedimientos de gobierno, con motivo de la rectificación de política que á lo que parece ha hecho el gabinete Canalejas.

En el penúltimo consejo de ministros se trató como es sabido de la conducta que había de seguirse con los partidos extremos en vista del desarrollo de los sucesos, porque se concede mucha gravedad á las predicaciones contra la guerra y á ciertas propagandas que han tenido repercusión en el «Namancia».

El acuerdo fué poner coto á esos que ahora se consideran desmanes y que durante mucho tiempo han sido tolerados como lícitos; y ante esa rectificación de procedimiento si bien la opinión de los hombres de orden se ha reconciliado un tanto con el gobierno, los levantiscos á quienes se han de cortar los vuelos emprenden ruda campaña en reivindicación de los que consideran derechos que les han sido hollados.

El problema es capital para el desarrollo de la política española. No se trata de una medida transitoria adoptada para hacer frente á circunstancias de momento, ni de una determinación que se encamine á acallar por lo pronto ciertas alarmas justísimas. Por el contrario estamos frente á un problema de trascendencia, porque lo que se ha de aquilatar es si la política del partido liberal debe ser de transigencia con los enemigos del régimen para tenerlos un tanto tranquilos y como sumisos ó si lejos de ello es necesario cortarles de una vez los vuelos para reducirlos, si es posible, á la impotencia.

Una parte de la prensa cree que si es necesario que se haga política represiva no son los liberales quienes deben hacerla, porque estando ahí el partido conservador nadie más que él está capacitado para hacerla, con lo que además se consigue que actúe el que tiene la originalidad y no los que serían imitadores. En cambio la prensa conservadora neta opina que no puede el partido liberal transigir con los enemigos del régimen porque no hay causa alguna que justifique esa transigencia. Puede Sagasta en 1885 ponerse al habla con Oatejar y concederle parte de las reformas que este llevaba en su programa, porque de ese modo atrajo valiosas fuerzas á la monarquía; pero hoy que no existe derecha en el republicanism, que todos los prohombres están ó en las puertas de la rebeldía como Lleroux ó en las garras de los socialistas como los conjuncionados, pensar en atracciones es perder el tiempo y conceder trato amistoso á quienes solo acechan ocasión de herir es por lo menos una gran inadvertencia.

Así está planteado el problema á mi juicio el más serio que se ha presentado en el actual reinado, porque de su resolución depende la marcha futura de nuestra política. El Sr. Moret creyó que yendo con los republicanos á aquel célebre y desdichado bloque de izquierdas se salvarían las doctrinas liberales y se aseguraba el concurso de fuerzas afines; pero el ensayo no dió resultado alguno en la teoría y ahora en la práctica se han puesto más de relieve sus inconvenientes, porque se ha visto que íbamos á un convenio en el que los que pisan terreno firme lo abandonaban sin que á cambio de ello recibiesen beneficio alguno los altos intereses representados.

Y es que hay que convenirse de que en España ser republicano no representa hoy otra cosa que aspirar á derrocar el régimen para ocupar los puestos vacantes, mientras que lo natural sería que se aspirase á la implantación de reformas y de procedimientos liberales en todos los órdenes. Así vemos que á la franca, noble y descuidada política de Canalejas se ha correspondido con la insensata campaña antimilitarista y que al hombre que se esforzaba en demostrar la posibilidad de abolir la pena de muerte se le sorprende con aonadas al estilo del tiempo viejo para impedirle que desarrolle su plan en ese orden del humanitarismo.

Con republicanos así no será posible desenvolver política amplia y progresiva. El partido liberal tiene que recoger velas y consagrarse ante todo á procurar el mantenimiento del orden; y en lo sucesivo las diferencias que del conservador se separan serán de poca monta, porque aquellos á quienes sus tolerancias hubieren beneficiado quisieron que se les gobernase de esa manera y como el jefe del gobierno hubiera querido seguir gobernando.

Estamos, pues, ante un cambio de política, ante una crisis de las ideas, no de las personas; y en el fondo debemos todos felicitarnos, porque no importa que esos señores tengan ahora el disgusto de ver que se les saie al paso, si eso significa afianzamiento de la autoridad y enaltecimiento de sus prestigios para garantía del orden y de las instituciones.

Mencheta

## De San Sebastián

Agosto 14

Sr. Director:

El ministro de Estado ha pasado la mañana trabajando en su despacho. Luego fué á oír misa y á visitar la instalación de las habitaciones que ocupará el jefe del Gobierno durante su estancia en esta ciudad.

El Sr. García Prieto, al recibir hoy á los periodistas, nos dijo que había conferenciado con Canalejas, quien encontrábase en el ministerio de Hacienda renido con los Sres. Rodríguez Luque, Pidal y director general de lo Contencioso, estudiando el desarrollo de los presupuestos de Guerra y Marina.

El jefe del Gobierno manifestó al ministro de Estado que no tenía ninguna noticia que comunicarle. Le anunció que saldría de Madrid mañana en el subexpreso ó en el segundo expreso, y que si los reyes regresaban á San Sebastián por mar vendría aquí el ministro de Marina para acompañar á D. Alfonso á las regatas de Bilbao.

Por su parte, el Sr. García Prieto nos dijo que había recibido un telegrama de nuestro ministro en Lisboa, en el cual participaba que, atendiendo á reclamaciones del Gobierno español, se había efectuado hoy la entrega á las autoridades españolas del cura Mouras, detenido por guardias portagueses en territorio español, quedando así solucionado este incidente.

También recibió García Prieto un telegrama de nuestro ministro en Tanger anunciándole que el teniente coronel Sr. Silvestre le comunicaba que en el campamento de Nador, en Larache, un soldado de ingenieros cayó á un pozo de 30 metros de profundidad y fué salvado por un sargento de infantería de Marina.

El soldado recibió en su caída fuertes contusiones.

El Sr. Silvestre encomia la conducta del sargento y ha ordenado que se forme expediente para recompensarle.

Como ya anticipé, el Sr. García Prieto irá á pasar cuatro ó cinco días con su familia á El Plantío, apenas llegue aquí el Sr. Canalejas, regresando luego. Esta tarde asistirá á la corrida en unión del ministro japonés.

En el ministerio de jornada estuvo el marqués de Pidal, quien no pudo conferenciar con el marqués de Alhucemas por hallarse éste ausente.

En el expreso pasó el ministro de Fomento con su esposa, acudiendo á saludarle en la estación el Sr. García Prieto y las autoridades.

El Sr. Gasset se detendrá aquí á su regreso siendo casi seguro que se celebre un Consejo de ministros entonces.

El cazatorpedero *Proserpina* salió á alta mar para dar escolta al *Givalda*.

La Reina D.ª María Cristina recibió hoy en audiencia al alcalde Sr. Tabnyo.

Este obsequia mañana con un banquete en el monte Uña á Mestre Martínez y á los periodistas locales.

En la bahía se celebró la tercera prueba de la regata de la copa Juventud, con gran animación y presenciada por numeroso público.

Ganó el primer premio y la copa, *Machintón*; el segundo, el balandro *Dóriga*, y la copa del presidente del Club, el balandro *Papoose*.

En el Bulevar se verificó á mediodía el concierto, ofreciendo el paseo importante aspecto.

El gentío llena fondas, hoteles y restaurantes.

Pocos años ha estado tan animado San Sebastián.

Esta mañana se verificó el entierro civil de una muchacha de veinte años, entusiasta republicana.

La Juventud republicana en pleno asistió al acto.

El féretro iba cubierto por la bandera de la República.

V. DE G. Y H. DE M.

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 14

## Una conferencia

En la Casa del Pueblo pronunció anoche una conferencia el leader de los socialistas, Pablo Iglesias.

Encareció la necesidad de continuar los mítins contra la guerra, porque aunque en España todos somos pacifistas carecemos de pulso, y conviene refrescar y confortar la voluntad de los ciudadanos.

Se ocupó detenidamente de la cuestión de Marruecos y terminó diciendo que los socialistas persisten en sus campañas sin preocuparse de la cárcel.

## De bandolero á picador

En Linares se está organizando una corrida en la que tomará parte como picador, el célebre ex-bandolero, Joaquín Camargo «Vivillo», y á beneficio del mismo.

Como matadores actuarán «Machaqui» y «Corchaito» que se han ofrecido á torear gratis, esperando el «Vivillo» que el ganadero D. Anastasio Martín, le

regale los seis toros que han de lidiarse.

**Temblo de tierra**

En Villarreal (Algarve) se ha registrado una sacudida sísmica de tres segundos de duración, que sembró el pánico entre la población.

**Toros y Toreros**

En la novillada celebrada ayer tarde en esta Corte, fué cogido por el tercer toro el nuestro Serrafín Vergiola «Triquito» resultando con una extensa contusión en la pierna derecha, otra de la misma clase en la región axilar y una herida contusa en la cabeza.

En la plaza de Vista Alegre el tercer toro que pertenecía a la ganadería de Miura empuntó por el muslo izquierdo al matador José Selver (Confiterito), el cual dió una vuelta de campana, sufriendo diversas erosiones en la región external y contusiones de segundo grado en la región pectoral derecha y también en la izquierda.

En Gijón, el aviador Garnier arrojó al cruzar la plaza en un

aeroplano un bouquet, acompañado de un mensaje para Vicente Pastor.

El público tributó una ovación al aviador que pasó tocando su aparato casi con el tejado de la plaza.

**El regreso del rey**

Hoy á las cuatro de la tarde saldrán de Inglaterra los reyes de España á bordo del *Giralda* para llegar á San Sebastián mañana por la noche, siendo lo más probable que no desembarquen hasta el miércoles.

Acomaña á S. M. el Conde del Grove, no haciéndolo el Marqués de Viana por quedarse en Londres hasta la completa curación de la herida que sufre en la boca.

**El «Recalde»**

Se han dado órdenes al comandante de dicho cañonero para que salga con rumbo á San Sebastián con objeto de que le vea el Rey según los deseos que ha manifestado.

tronque fuera resuelta favorablemente en favor de la ciudad por creerlo así de justicia.

Esta nobilísima actitud de los obreros fué elogiada justamente y se acordó hacer constar un voto de gracias por la cooperación que prestan á la causa que todos los palentinos perseguimos.

También para la prensa hubo sus palabras de elogio, y de lo que solo damos cuenta como imparciales informadores, pues aquella cumple un sacratísimo deber con estar arma al brazo para defender á la ciudad á que consagramos nuestras energías.

**Una carta y una adhesión**

Los concejales Sres. Tejerina y Martínez de Azcoitia, que se encuentran ausentes se han adherido á la conducta de sus compañeros.

El primero ha escrito al alcalde dimisionario en los siguientes términos, cuyos párrafos demuestran una vez más el cariño que su autor siente por la ciudad.

«Señor presidente del Ayuntamiento:

Muy de veras felicito á usted y á mis dignos compañeros de Corporación por su enérgica y viril actitud en el asunto de la estación de Venta de Baños.

Me asocio con el alma entera á sus decisiones haciendo la renuncia de sus cargos. Allá va también la mía, más obligada que todas, por haber tenido el honor de ser uno de los siete diputados que firmaron el proyecto de ley de 9 de agosto de 1873. Pero esto es poco, esto no basta; es preciso, absolutamente preciso ir más adelante; la razón está de nuestro lado; apuremos los medios legales, y si estos no bastan, apelemos á otros. Como representantes del pueblo este es nuestro deber, y como palentinos no debemos consentir que se nos atropelle. El cumplimiento de una ley pedíamos, pues que se cumpla, cueste lo que quiera.

Hay además otra razón; la de hacer entender á un ministro, que no se procede tan desdeñosamente, cuando se trata de la dignidad de un pueblo, que por sus condiciones sociales tan ajustadas al orden, por su cultura y su corrección, jamás ha dado motivo para que se le trate de tan despectiva manera.

Adelante, y no nos quedemos en palabras; á ejecutar lo que sea preciso.

CIRILO TEJERINA

11 de agosto 1911.

El Sr. Martínez de Azcoitia escribe al diputado á Cortes para que haga conocer al alcalde y concejales dimisionarios en completa conformidad á los acuerdos que han tomado, uniéndose á la de aquellos su renuncia del cargo.

**Reunión celebrada ayer por la Directiva de la Cámara de Comercio**

Invitados por D. Eduardo Gallán, Presidente accidental, los señores que forman la Junta de dicha Corporación con el fin de cambiar impresiones sobre los asuntos de Venta de Baños, todos se mostraron de común acuerdo con las resoluciones adoptadas por cuantos constituyen el Ayuntamiento dimisionario, si bien lamentaron la situación en que se ha colocado con la opinión alguno de aquellos.

Se leyó la comunicación que por la presidencia se había dirigido al Alcalde presidente al tener conocimiento de la resolución dictada por el ministerio de Fomento, por la que se deroga la ley de 9 de Agosto de 1873, y por la cual la presidencia creyendo interpretar los deseos de todos, había ofrecido su incondicional concurso para ver de conseguir una cumplida satisfacción que pudiera salvar la razón que asiste á la ciudad de Palencia.

Dió cuenta el Sr. Gallán, de las renuncias á que había asistido, ya invitado por el Sr. Alcalde, ya convocadas por el Gobernador civil y de lo en ellas tratado, aprobando los presentes lo hecho por el Sr. Presidente, reconociendo que la situación por que atraviesa la ciudad es grave por las consecuencias que pudieran sobrevenir, y estimando que la conducta seguida por el Ayuntamiento, no solo es digna, sino que debe procurar mantenerse en la actitud en que se ha colocado, y así lo ha interpretado el pueblo entero, cuando en la manifestación de protesta ce-

lebrada, asistió á ella como una sola persona y con un solo pensamiento, identificado en un todo con lo efectuado por la representación del Municipio, que aplaudió y sancionó con entusiasmo cuando el Alcalde D. Tomás Alonso hizo públicas manifestaciones referentes á los hechos que motivaban el acto, que era resultado de las desconsideraciones de que era objeto Palencia, por la Real Orden dictada que hacía perder toda esperanza de lo que fué, es, y será el anhelo de la ciudad y que ateniéndose precisamente á la vigencia de la ley de 1877 que es la invocada por el ministro de Fomento en la Real Orden, la de 9 de Agosto de 1873 subsiste, está en todo su vigor, como lo define de una manera clara y terminante en su artículo 79 y debe obligarse á cumplir por todos los medios, para lo cual, la Cámara de Comercio se hallará dispuesta á secundar cuanto tienda á la defensa de sus derechos é intereses hoy preteridos.

**Paradojas**

**El candidato**

Uno de los candidatos que se disputaban el acta de senador en un distrito de Francia, tuvo una idea original: Por todo manifiesto de programa político, á sus electores les dijo dos palabras: *Supresión del Senado*. De manera que este honorable ciudadano sólo pretendía entrar en la Alta Cámara para pedir su supresión. Como los músicos de *Romeo y Julieta* que, convidados al banquete nupcial, sólo llegan á tiempo para tocar la marcha fúebre ante los despojos de los tiernos amantes, nuestro senador sólo aspiraba, también, á llegar para asistir al entierro.

Los electores, sin embargo, que no entienden de ironías, sólo le otorgaron dos votos. Pero no deja de ser interesante y ameno ver á un hombre que solicita su admisión en una entidad cuya existencia cree inútil y perjudicial. Claro está que, probablemente, el ciudadano no era, en sus pretensiones, tan desinteresado como á primera vista pudiera creerse; é, contaba, sin duda, con que la sabiduría de sus futuros compañeros haría que declinaran, cortésmente, su invitación al colectivo suicidio; lo cual le obligaría también á él, que, quieras ó no quieras, á apechugar con el cargo.

Y esta es la filosofía de la dicha anécdota electoral. Un candidato en Francia como aquí promete todo lo que se quiera; y aun promete más fácilmente las mayores extravagancias, en la seguridad de que sus colegas han de impedir que se realicen.

¿No estamos hartos, aquí, de escuchar las promesas de: república á plazo fijo, la *Repardidora* y la conversión de España en una *Janja feliz*? ¡Ah, si pudiera exigireles cuentas á los políticos de las promesas hechas que después, ni han intentado cumplir!

Tal vez en esto podría reformarse la ley electoral últimamente. Cada candidato debería suscribir un documento ante notario, en que constaran, de un modo preciso, sus promesas; debería depositar una fianza proporcional á la importancia de éstas, y transcurrido el plazo de su gestión legislativa, exigirle responsabilidad. El alto Tribunal Supremo de Justicia podría examinar cada caso, á instancia de los electores; y si hallaba que la gestión del legislador no correspondía á las promesas del candidato, condenarle inexcusablemente.

Pero esto no se hará. La máquina la manejan ellos mismos; y ellos están interesados en que funcione mal.

De todos modos aunque el ejemplo nos lo dan los vecinos, bueno es señalarlo. Los electores franceses mostraron al impertinente candidato que empiezan ya á comprender el alcance de ciertas ironías. Día llegará en que, los españoles también, comprenderán los peores sarcasmos de que aquí son objeto. Sólo este día empezaremos á barrer los mercaderes del tiempo; del templo de las leyes.

MAX

**NUESTRO COMERCIO CON CUBA**

Estudiando el *Diario de Barcelona* la gestión económica de nuestro actual Gobierno durante el primer semestre del corriente año, se detiene sobre un asunto de vital interés para España: el tratado comercial con la República cubana.

Por el tratado de paz de París de 1899 se reconocía á España una franquicia ó libertad comercial en Cuba durante un periodo de diez años, terminando éste á fines de Diciembre de 1910; en virtud de lo estipulado, al finalizar estos diez años de favoritismo económico, las dos naciones interesadas, España y Cuba, deberían entenderse para llegar á la conclusión de nuevas convenciones comerciales.

De las dos naciones, resulta España la más favorecida desde el punto de vista económico, puesto que vendía á Cuba por valor de quince veces más de lo que le compraba, es decir, anualmente, sesenta millones de exportaciones contra cuatro millones de importaciones. Claro está que, durante estos diez años de franquicia comercial, nuestros gobiernos hubieran debido estudiar, que sobrado tiempo tenían para ello, las bases y líneas generales del tratado comercial futuro.

Bien podían suponer nuestros gobernantes que Cuba no consentiría favorecer á nuestro comercio con daño propio, y que al vencimiento de una situación impuesta por necesidades políticas, no dejarían de buscar ventajas comerciales que disminuirían notablemente el déficit comercial que le resultaba de sus relaciones económicas con España.

La imprevisión española ha quedado evidenciada una vez más. A cualquier ministro de Hacienda se le debiera haber ocurrido que las ventajas comerciales que pediría Cuba consentirían en el aumento de sus ventas de tabaco á España, ya que el tabaco constituye la principal riqueza de exportación de aquel país. Y un Gobierno previsivo, al firmar el contrato de arrendamiento de tabacos con la Compañía concesionaria debiera haber estipulado cláusulas reservatorias, restricciones futuras, que permitiesen, mas tarde, al Gobierno, el poder negociar asuntos de tanto interés como el tratado comercial con Cuba, sin verse coartado por los artículos imperativos de un contrato absurdo que le impide reanudar esas negociaciones. Y por su imprevisión, nuestros gobernantes se encuentran hoy en una situación crítica, de la cual no podrán salir más que con daño para el Tesoro.

Todo hace suponer que el Gobierno cubano no cesará en su empeño y las condiciones que ha propuesto al Gobierno español demuestran claramente que busca el interés económico de su país. Y como hace notar el colega antes citado, so pena de perder uno de los mejores mercados de exportación con que contamos, nuestro Gobierno se vera obligado á aceptar las condiciones cubanas y para ello deberá imponer á la Compañía Arrendataria de Tabacos un artículo adicional á su contrato de monopolio, artículo que forzosamente resultará en daño y perjuicio, no para los accionistas de la Tabacalera, si para el Erario público.

La imposición forzosa que el Gobierno haría pesar sobre la Compañía Arrendataria no será aceptada por ésta más que á cambio de ciertas compensaciones equivalentes, como, por ejemplo, la prolongación del contrato de arrendamiento sin nuevas ventajas pecuniarias por el Gobierno. Y he aquí como, por ser imprevisores y por desconocer en absoluto las leyes más elementales de la economía política, nuestros gobernantes, situados entre la espada y la pared, se ven obligados á pasar por las horcas candinas, enajenando durante muchos años una de las principales fuentes de la riqueza nacional.

**Por te légrafo**

segunda conferencia

MADRID 14

**¡Bajo los consumos!**

En Málaga se ha celebrado la manifestación anunciada para pedir

**EL ASUNTO DE VENTA DE BAÑOS**

Esta cuestión tan importante para los intereses de la ciudad, sigue siendo el tema de todas las conversaciones.

Ayer llamó el gobernador á su despacho á los periodistas, de los que recabo intercedieran por medio de las columnas de la prensa para que el alcalde y concejales depusieran su actitud y volvieran á ocupar sus puestos, á cuyo deseo manifestaron los periodistas no podían acceder, por estimar que la ciudad necesita una completa satisfacción por parte del Gobierno, que tan indiferente se mostraba á las quejas de los palentinos.

La prensa, digeron los representantes de ésta, no pueden arriesgarse á la impopularidad en un asunto que la ciudad reclama con tanta justicia, y si bien estamos en el deber de aconsejar el orden y la sensatez, no así el recomendar á los dimisionarios vuelvan al Ayuntamiento, porque no es éste, sino la ciudad, la que ha llevado á los concejales á la situación en que se hallan colocados, hasta tanto que las circunstancias aconsejen lo contrario, que nosotros seríamos los primeros en alentar, para que la marcha de los asuntos municipales no sufrieran el retraso consiguiente al estado actual en que la Corporación se encuentra, y volviera á reanudarse la vida activa, procurando con el concurso de todos que resurja el movimiento hoy paralizado.

El alcalde dimisionario Sr. Alonso Alonso, ha reunido hoy á los concejales y representantes de los diversos organismos que integran las fuerzas vivas de la ciudad, con objeto de puntualizar la determinación que debía de adoptarse en vista del silencio que el Gobierno observa á la protesta de los palentinos por la real orden de Fomento tantas veces repetida y que provocó la dimisión del alcalde y concejales.

Cuando el Sr. Alonso Alonso, se extendía en atinadas consideraciones, recibió del Sr. Gobernador el siguiente telegrama; del que dió lectura.

«Presidente del Consejo á Gobernador civil.

«Recibido su telegrama estudiaré el escrito de conclusiones, y no se moleste esta noche porque tren pasa hora muy avanzada y voy con la familia.»

Unánimemente los reunidos vieron por el anterior despacho que el señor Canalejas empezaba á conocer ya de este capitán asunto para Palencia; pero entendiendo que su contenido no podía modificar en nada la actitud del Ayuntamiento, y después de exponerse por algunos señores la conveniencia de seguir manteniéndose

por los concejales sus dimisiones, á propuesta del Diputado á Cortes, y por unanimidad absoluta, incluso la conformidad del concejal Sr. Zarzosa que se hallaba presente, se acordó telegrafiar al Sr. Canalejas en los siguientes y extensos términos:

**Presidente Consejo ministros**

Madrid

Ciudad Palencia al conocer resolución Fomento derogando una ley que concedía empalme Venta de Baños á esta ciudad, celebró el día 9 grandiosa manifestación popular cerrando todo el comercio é industrias, paralizándose todos servicios, asistiendo más de 3.000 personas de todos los partidos y clases sociales; formulose respetuosa protesta, ante lesión nuestros derechos concedidos por las Cortes.

Acordóse aclamación acudir al Excelentísimo Sr. Canalejas, eminente jurista, entregando solución á su ilustración y recitad por todos reconocida.

Ayuntamiento y alcalde dimitidos, todas las entidades, corporaciones y prensa local identificadas, unidas para defensa en cumplimiento de una ley.

Ante esta crítica situación, lamentamos silencio y olvido en que parece tenernos Gobierno, al no merecer respuesta nuestra queja y la designación de V. E. hecha dentro del orden sin intentar coacción de ningún género.

Palencia agradecerá contestación inmediata, la demora pudiera agravar conflicto.

En nombre del Ayuntamiento, Cámaras de Comercio y Agrícola, Diputación provincial, Asociación de Labradores, Sociedad Económica, diputada á Cortes, Señadores por la provincia, Centro Obrero y prensa local. (Siguen las firmas de todos.)

Si al anterior telegrama contesta de manera satisfactoria el Presidente del Consejo, terminará la irregular situación en que se encuentra el Ayuntamiento, de otra manera el alcalde y concejales persistirán en sus dimisiones y establecerá un conflicto mucho mas grave.

Se ha establecido, pues, un compás de espera, que es de creer termine para bien de todos de manera satisfactoria.

Se conoció en la renuncia que el presidente del Centro Obrero, había convocado para mañana á todas las sociedades agrupadas, con objeto de mostrar su conformidad á la conducta seguida por los concejales y que se inspiraba en la defensa de los intereses de Palencia, y acordar además enviar un respetuoso telegrama al presidente del Consejo para que el asunto del en-



GRAN ESTABLECIMIENTO con todos los aparatos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Oviadonga, Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# AGUA DE BORINES

Alcalina-bicarbonatada-sódica  
Riñones, Hígado,  
Diabetes, Estómago  
— SIN RIVAL —

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

## ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles. — Altares —
- Herrería artística —
- Rejas balcones balaustrados —
- Fundición artística é industrial.

### MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

#### ¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos



## COSTANZI

Únicos de éxito seguro para el tratamiento del Venéreo.—Sifilis.—Anemia

“Alivio al primer día. Curación total y rápida.”

Milares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola á tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sifilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatocorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-muculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago é hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los ataques de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la ANEMIA, CLOROSIS, ATRITISMO y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo, laboratorio Gran Ynglada, 30. Ramba del Centro, 30.—Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirlas cartas al Director del Consultorio médico, Ramba del Centro, 30, entresuelo.—BARCELONA.

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia: Droguería de Pérez del Molino y C.ª.—SANTANDER.

#### Oficial Veterinario

Se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Dirigirse á Cándido Román, en Castro-mocho.

#### Verdadera ganga

Se vende un piano vertical, en muy buen uso, en 400 pesetas. Barrionuevo, 23, 2.º

#### Se sub-arrienda

el local situado en la Avenida de Casado del Alisal (trasera de la Plaza de Toros). Para informes, en el Almacén de Pieles de D. Juan Casanave, hijo, frente el Portillo de San Juan.

#### Vaca

Se vende una, recién parida, de cuatro años raza Holandesa, en Frechilla, Sabino Villota.

#### CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

Con el Reglamento para la inspección De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

## JOYERÍA DE MODA

“DIEZ”

Mayor pral., 70 • Palencia • Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

“DIEZ”

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

## “Compañía del Pacífico”

Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América-del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saídrá de SANTANDER, el día 6 de Septiembre, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

“DUENDES,”

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotas de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

## Aguas de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcico-Nitrogenadas

Las más nitrogenadas de España

Clima seco y de altura 1.000 metros (sobre el nivel del mar). Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio. Muy indicadas en los reumatismos articulares y de forma nerviosa.

Fonda y servicio de coche desde la estación de Boñar al Balneario, [que dista kilómetro y medio de la estación.

ITINERARIO: Estación de La Robla (línea de León á Gijón) y luego de La Robla á Boñar (línea de La Robla á Vainasada).

Pedidos de habitaciones y datos al administrador del Balneario, Boñar.

Temporada oficial: del 30 de Junio al 30 de Septiembre

## MADRES

El mejor alimento para niños

— NESFARINA —

1'25 pesetas bote

Depósito:

Farmacia y Droguería de

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

OBJETOS DE ESCRITORIO

Láminas é impresos concertados

IMPRESA Y LECORINA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

PARA LAS SEÑORITAS  
Estuches de papel y tarjetas de visita  
Gran fantasía y novedad  
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

## “GERMOL”

(REGISTRADO)  
ESPIÑAR

El más poderoso Insecticida, Desinfectante y Microbicida

EL GERMOL es el mejor Desinfectante preventivo de las epidemias de viruela, cólera, tífus y otras.

EL GERMOL cura la glosopeda, fiebre aftosa ó mal de la pezuña, Sarna ó roña, herpes, costrosos (muermo), llagas y otras enfermedades en los animales.

EL GERMOL mata los insectos que atacan á los árboles, arbustos y plantas, sin perjudicar á éstos.

EL GERMOL cura los naranjales de la epidemia del poll roig (piojo rojo) y el poll negri (piojo negro) sin atacar á la hoja ni al fruto.

EL GERMOL como desinfectante no tiene rival para quitar los malos olores de retretes, urinarios y habitaciones de enfermos, al 2 p.º.

EL GERMOL se vende al público en latas decoradas de 1/2, 1 y 5 kilos netos, y en bidones de hierro de 23 kilos á precios más económicos que sus similares. Léase el prospecto para sus múltiples aplicaciones.

Al por mayor: J. G. ESPINAR, SEVILLA.

Laboratorio Químico-Farmacéutico: ORIENTE, 101

Los Médicos, Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y personas de reconocida solvencia, pueden pedir muestras á su autor, que con gusto remitirá gratis.

Venta: Farmacias, Droguerías y Establecimientos mixtos de importancia

¡Cuidado con las imitaciones extranjeras!